

Alta Profesional

A través de nuestra página web.

- Cree su cuenta de acceso en nuestra página web.
- Nos pondremos en contacto con usted.
- Se le notificará a través de email o por teléfono que su acceso está activado.
- Ante cualquier duda puede escribirnos al siguiente email: info@quesodoshermanas.com

Deberá enviarnos la siguiente información si cumple los requisitos:

Requisitos:

Personas Físicas (Profesionales autónomos).

1. DNI del comprador titular (persona que realiza el alta en Makro) y de los compradores autorizados. O documento equivalente en caso de ser extranjeros (NIE).
2. Modelo 036 (declaración censal), o modelo 037 (simplificada), sellado por la AEAT – o documento equivalente que recoja la actividad económica en la que está dado de alta.

Personas Jurídicas (Sociedades).

1. DNI de los compradores autorizados y del representante legal que firma/autoriza el alta.
2. Modelo 036 (declaración censal), sellado por la AEAT – o documento equivalente que recoja el CIF, la denominación social, representante legal y la actividad económica en la que está dada de alta la empresa.

En caso de no poder aportar este modelo, deben aportar en su lugar:

- Fotocopia de la tarjeta del CIF de la sociedad.
- Uno de los siguientes documentos (donde aparezca el epígrafe fiscal correspondiente a su actividad económica):
- El último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.)
- El modelo 390 (declaración anual del IVA), o modelo 425 (para Canarias), o modelo F66 (para Navarra)